

INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DP/UAIN/CONF/2024/02

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Art. 15º e Inc. e) del Art. 27º de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y de acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2024, así como a instrucciones impartidas por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna mediante memorándum N° DP-UAI N° 007-2024 de 16 de enero de 2024, hemos examinado la confiabilidad de los estados financieros, correspondientes al período finalizado al 31 de diciembre de 2023.

El objetivo general de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros y de los Estados Financieros.

Los objetivos específicos de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros son:

- Verificar que las operaciones de registro se ejecutaron de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y otra norma emitida por el Órgano Rector y específica de la entidad.
- Verificar que el control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de las observaciones (errores y/o irregularidades).
- Verificar que la Información financiera se encuentra expuesta de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada emitidas por el órgano Rector.
- Verificar que las desviaciones identificadas estén por encima del nivel de significatividad aceptable establecido.

Es necesario aclarar que, producto de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo, al 31 de diciembre de 2023, se emitirán dos informes, en el primero de éstos se reportó el **pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros** y fue emitido en fecha 15 de enero de 2024. En el presente informe se reporta el **pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros**.



DP/UAIN/CONF/02/2023

El objeto de la auditoría realizada constituye la información y documentación procesada por la Defensoría del Pueblo sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en el sistema informático SIGEP, que respaldan la emisión de los siguientes estados financieros e información complementaria al 31 de diciembre de 2023:

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado del Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento
- Estados de Cuenta
- Otros registros auxiliares
- Notas a los estados financieros

Asimismo, como parte del objeto de la auditoría se consideró la evaluación de todos los procesos y procedimientos relacionados, así como del control interno incorporado, mismos que coadyuvaron a la emisión de los estados financieros de la entidad.

Como resultado de la verificación de que los estados financieros fueron emitidos de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y otra norma emitida por el Órgano Rector y específica de la entidad, concluimos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 de la Defensoría del Pueblo **son confiables**, debido a que se presentan de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los estados financieros.

Es cuanto tengo a bien informar.



Monica Lidia Marmando Chávez
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Paz, 26 de febrero de 2024.